

DECRETO ALCALDICIO N° 14621

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA, 29 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 230 de fecha 26/05/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Marzo 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, a la **Municipalidad de La Serena \$ 205.151.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2024.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.040.100-2	I.MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	2024	\$205.151

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/TUS/LGE/FNM/OLP/RUM/srt.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

MEMO. : N° 230 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Marzo 2025.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 26 de Mayo 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Marzo se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Marzo por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Marzo 2025 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.040.100-2	I.MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	2024	\$ 205.151

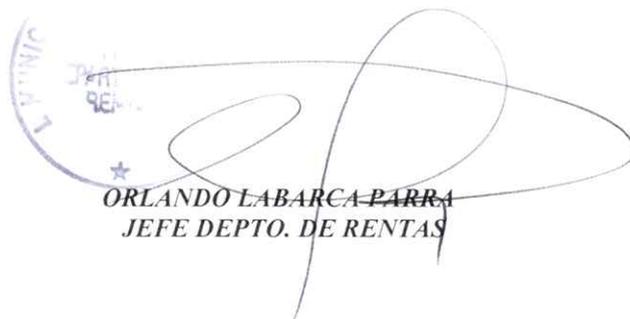
2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de La Serena por el monto total de \$ 205.151.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.



SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO DE RENTAS



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION
- Alcalde
- DAF
- Depto. Rentas
- Archivo

COMPROBANTE DE PAGO (4) STEFI PERMISO DE CIRCULACION

5546

SERIE AB Nº 14726399

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA	25/03/2025		PLACA UNICA	[REDACTED]
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) DOMICILIO						RUT. FONO
JAIME ASTORGA FUENZALIDA EL VATICANO S/N						[REDACTED] 981998879
CAMIONETA		MAXUS	T60	AÑO		2021
VEHICULO	PTS.	AST.	KG.	MARCA	CHASIS	MODELO MOTOR
0	0					R9212004583
CODIGO S.I.I.		TASACION	PERMISO PAGADO		VENCE:	31/03/2025
CT159000121	90,174	180,347	180,347		180,347	
PAGO EN CUOTA		PGO. TOTAL	I.P.C.		8,837	
2,800.	DIÉS	MEC	MULTAS		15,967	
CC. COMB. TRM. EQU.		FONDOS A TERCEROS LA SERENA 25/03/2025		FONDOS A TERCEROS.		205,151
SELO:		TOTAL A PAGAR		FIRMA Y TIMBRE CAJERO		

4.- REGISTRO COMUNAL



TOTAL	XXX
CUOTA 1	
CUOTA 2	

REQUINOA		FOLIO TESORERIA	700
		FOLIO GIRADOR	5546
		ORDEN DE INGRESO	
JAIME ASTORGA FUENZALIDA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT	
EL VATICANO S/N			
DIRECCION			
[REDACTED]		ROL/PLACA	PERIODO VIGENCIA
PERMISOS DE		31/03/2025	
UNIDAD GIRADORA		PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE			
GIRO:			
OBSERVACION		FONDOS A TERCEROS LA SERENA 25/03/2025	
		25/03/2025	FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES	
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	205,151	
SUBTOTAL		205,151	
I.P.C.		0	
MULTAS E INTERESES		0	
TOTAL		205,151	
EMISOR		STEFI	

GIRADOR

